

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **08**

Fecha: 22/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2010 00001</b>	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A	Auto requiere Aunado a lo anterior, por Secretaría requiérase al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para que indique el trámite a seguir para realizar la escrituración de las zonas de cesión de la Urbanización San Antonio Norte (Localidad de Usaquéen), dirección carrera 186 No. 183-44. Oficiése	21/01/2021	
11001 31 03 008 <b>2011 00706</b>	Ordinario	LUCIA PATRICIO NIÑO ALEMAN	LUZ DEYANIRA SARMIENTO LOPEZ	Auto ordena certificación	21/01/2021	
11001 31 03 008 <b>2018 00523</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.	COMERCIALIZADORA REYGUE LTDA	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta la certificación obrante a folio 99 vuelto en la que consta que el envío electrónico del aviso fue negativo, con fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, así como lo contemplado en el artículo 10º del Decreto 806 de 2020, por Secretaría efectúese la Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados de	21/01/2021	
11001 31 03 008 <b>2019 00087</b>	Ordinario	ARNULFO AYALA RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARNULFO AYALA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la curadora de los herederos indeterminados se notificó personalmente de la demanda y trascurrido el término de ley guardó silente conducta. En firme este proveído ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite procesal pertinente conforme a lo previsto en el artículo 370 C.G.P.	21/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00295	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	TECNICA VIAL S EN C	Auto pone en conocimiento PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto los incisos segundo y tercero del auto de fecha 17 de noviembre de 2020. SEGUNDO: Correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por el extremo demandado, por el término de diez (10) días conforme a lo previsto en el artículo 443 del C.G.P.	21/01/2021	
11001 31 03 008 2019 00295	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	TECNICA VIAL S EN C	Auto resuelve renuncia poder	21/01/2021	
11001 31 03 008 2020 00017	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES COFINARCE LTDA	NELSON JAVIER PINILLA ABRIL	Auto ordena comisión	21/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO